

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Definir los principales conceptos del ámbito de la salud laboral, como: salud laboral, riesgo laboral, prevención y condición de trabajo peligrosa.
- Identificar las normas europeas y las españolas.
- Diferenciar los órganos responsables de la seguridad a nivel institucional.
- Definir los diferentes tipos de riesgos.
- Diferenciar los grados de incapacidad.
- Deducir las diferencias entre las definiciones legales y técnicas sobre accidente de trabajo y enfermedad profesional.
- Elaborar un esquema con los pasos a seguir en caso de que se produzca un accidente.
- Definir las diferentes técnicas de prevención
- Definir qué se entiende por equipo de protección individual
- Identificar las señales de seguridad más comunes.
- Elaborar un esquema con las actuaciones en caso de incendios
- Definir los principios o reglas de actuación en caso de tener que aplicar primeros auxilios.
- Deducir las actuaciones concretas a llevar a cabo ante las lesiones o daños más comunes: fracturas, esguinces, hemorragias, quemaduras y asfixia.
- Elaborar un esquema de actuación en caso de una RCP.
- Definir qué se entiende por Derecho del Trabajo.
- Identificar las fuentes internas e internacionales del Derecho del Trabajo.
- Definir los elementos que configuran una relación laboral.
- Diferenciar los principios de aplicación de las normas laborales.
- Diferenciar los diferentes tipos de contratos.
- Definir jornada, horario y horas extraordinarias.
- Diferenciar los permisos de trabajo que corresponden en cada situación.
- Definir los distintos tipos de modificación contractual.
- Definir los requisitos para el despido por causas objetivas y el disciplinario.
- Conocer los conceptos que integran una liquidación de haberes.
- Definir afiliación, alta y baja.
- Definir los requisitos para tener derecho al cobro de las distintas prestaciones de la Seguridad Social.
- Elaborar una tabla con las cotizaciones del trabajador y empresario.
- Definir qué se entiende por sindicato.
- Definir qué se entiende por convenio colectivo y explicar su composición
- Elaborar un esquema sobre el proceso de elección de los representantes de los trabajadores.
- Definir qué se entiende por huelga y por cierre patronal
- Definir qué se entiende por mercado laboral y por oferta y demanda de trabajo.
- Deducir la problemática actual del empleo, que justifica los cambios en el mercado laboral y las nuevas políticas de empleo.
- Elaborar un esquema con los principales recursos y servicios que pueden facilitar la búsqueda de empleo.
- Definir qué es un proyecto profesional.
- Elaborar un esquema con los aspectos básicos que ha de contener un proyecto profesional.
- Definir qué se entiende por itinerario formativo profesionalizador.
- Elaborar un esquema con los aspectos básicos para la búsqueda de empleo público.

- Deducir las diferencias entre la carta de presentación y la carta de autocandidatura.
- Elaborar su currículum vitae y carta de presentación.
- Elaborar un esquema con las fases por las que pasa un proceso de selección.
- Elaborar un plan de empresa.
- Elaborar un esquema con los trámites necesarios para constituir una empresa.
- Elaborar un esquema con la documentación necesaria para constituir una empresa.
- Valorar las ventajas del trabajo en equipo en situaciones de trabajo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los porcentajes y procedimientos de calificación, para cada una de las evaluaciones serán los siguientes:

Se establecerán los siguientes criterios de calificación :

- Exámenes o pruebas objetivas 80% de la nota global.
- El grado de participación activa en clase , desarrollo de actividades, asistencia e interés por el módulo ; 10% de la nota global.
- Realización de trabajos individuales o de grupo y actividades propuestas : 10% de la nota global.**

Estos porcentajes podrán ser modificados por el profesorado en función del grado de asimilación de los contenidos y de las características del grupo , informando debidamente a los integrantes del grupo clase , ya sea de forma individual o colectiva o bien a través del delegado de clase o tablón de anuncios.

A parte de lo anterior se deberán tener en cuenta los siguientes aspectos:

- La calificación correspondiente a cada evaluación del curso , expresada en números enteros del 1 al 10 , se obtendrá de la nota media aritmética de los tres criterios de calificación propuestos , siempre que en todos ellos el alumno haya obtenido una nota igual o superior a 5.
- Las faltas injustificadas harán disminuir la nota correspondiente a participación en clase.
- La calificación final se obtendrá calculando la media aritmética de las notas de todas las evaluaciones , debiendo obtenerse una nota mínima de 5 para superar el módulo positivamente.
- Los alumnos que no superen el curso ordinario , realizarán una prueba extraordinaria , donde serán evaluados de los contenidos de todo el módulo.
- En la modalidad presencial , los alumnos dispondrán de un máximo de cuatro convocatorias entre ordinarias y extraordinarias . Se exceptúa el módulo de FCT que como límite podrá ser evaluado en dos convocatorias.

Pruebas de evaluación.

- Serán preguntas tipo test, preguntas cortas y resolución de casos prácticos, en cada una de las evaluaciones 1ª,2ª,3ª, de todos los contenidos vistos en clase.
- Las preguntas mal contestadas DESCUENTAN DE LA NOTA GLOBAL.
- Se hará un examen de recuperación en cada una de las evaluaciones suspendidas , cuya nota no excederá de un 5 .
- Se realizará un trabajo exhaustivo e individual, del convenio colectivo aplicable a los futuros trabajadores de este ciclo formativo.
- **El bloque temático de salud laboral se evaluará además con la presentación y exposición de un trabajo grupal de uno de los temas que se traten a lo largo del curso .

Este trabajo hará media con la nota de los exámenes de la tercera evaluación.